



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	910.....Hs.
Exp. N°.....	41346.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar obras en la zona conocida como "Cortada de Sauce" y en las orillas del Río Coronda para construir las defensas que anulen en un futuro la crecida del río y perjudique a la población, aprovechando el efecto meteorológico conocido como niña que favorece éste tipo de obras.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Niña es un fenómeno que produce un enfriamiento a gran escala de la temperatura de la superficie del océano en las partes central y oriental del Pacífico ecuatorial, además de otros cambios en la circulación atmosférica tropical como los vientos, la presión y las precipitaciones. De acuerdo a lo establecido por los expertos, este fenómeno continuará hasta el mes de enero del año próximo.

Considerando esta perspectiva es que se vería necesario aprovechar la situación para realizar las obras necesarias en las dos zonas comprendidas: una de ellas la Cortada de Sauce que se encuentra en barrio La Amistad, a 200 metros de la Ruta Nacional 11. La necesidad de todo el barrio está centrada en la canalización por medio de maquinarias, de esa zona para permitir, en momento de crecida del río el cauce y circulación normal del agua. A su vez es indispensable el mantenimiento en cuanto a desmalezamiento que por el momento es realizado por la predisposición de vecinos pero que debería ser un tema en agenda de Medio Ambiente ya que se establecería el crecimiento y mantenimiento de un Humedal. Entendido este como un espacio que adquiere importancia en cuanto a la prosperidad de aves acuáticas, entre otros, brindando variedad de bienes y servicios ecológicos.

A pesar de ser un efecto considerado negativo el de la niña, en esta situación sería beneficioso para permitir el establecimiento de las maquinarias y de esa forma canalizar el lugar.

A su vez, en el barrio Jorge Newbery de Sauce Viejo, en calle Banderas bordea el río y actualmente, debido a la bajante hay asentamientos de familias. En épocas de crecida del río, ese lugar se inunda y permanecen roedores que peligran a la gente. Este momento sería conveniente ser aprovechado para general las defensas necesarias y a su vez posibilitar otro espacio que sea habitable a esas familias.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial